

Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día: 09	Mes: Diciembre	Año: 2010
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa		
Suspensión transitoria de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de los recursos huiro, huiro negro y huiro palo en las regiones de Valparaíso, O'higgins, Maule, Bío-Bío, Araucanía y Magallanes		
3. Tipo de Norma		
Reglamento (DS reglamentario)	<input type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>
Resolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>
Norma técnica	<input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>
Instrucción	<input type="checkbox"/>	Orden <input type="checkbox"/>
Acuerdo	<input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)		
Introduce nueva normativa <input type="checkbox"/> Deroga normativa <input checked="" type="checkbox"/> Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>		
5. Organismo que dicta normativa		
Subsecretaría de Pesca		
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad	
Maximiliano Alarma Carrasco	División de Administración Pesquera Departamento de Pesquerías Unidad de Recursos Bentónicos	
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto	
032 - 25 02 730	malarma@subpesca.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
<p>a) Las praderas de algas, especialmente de huiros, constituyen un recurso ecológicamente determinante para otras especies, al ser estructuradores de hábitat y reserva de una alta diversidad biológica.</p> <p>b) La demanda del mercado por estos recursos ha determinado el aumento en los volúmenes desembarcados a partir del año 2000 y con ello el incremento en el esfuerzo formal e informal (ilegal) aplicado sobre estos recursos.</p> <p>c) Dadas las bajas barreras de entrada a la pesquería existe un amplio contingente de actores formales y agentes ilegales que potencialmente pueden operar en ella.</p> <p>d) La cantidad de personas inscritas en estas pesquerías en las regiones V, VI, VII, VIII, IX y XII, sobrepasa incluso el número de inscritos en los mismos recursos en la zona norte del país donde se extrae más del 92% del desembarque nacional. Esto puede significar un sobredimensionamiento del esfuerzo pesquero hacia estos recursos bentónicos, con la inminente amenaza de su sobreexplotación ante la apertura de actividades</p>

<p>extractivas.</p> <p>e) El ordenamiento pesquero involucra el desarrollo de una serie de acciones tendientes a obtener el máximo beneficio posible de la actividad, de acuerdo a las potencialidades del recurso y a las condiciones socio-económicas imperantes. Para alcanzar estos objetivos, es indispensable ejercer un control directo o indirecto del esfuerzo pesquero efectivo, para el mantenimiento de rendimientos sostenibles.</p> <p>f) La situación actual y el comportamiento observado de las pesquerías bentónicas a nivel nacional, hace necesario implementar oportunamente medidas precautorias tendientes a permitir su ordenamiento y explotación sustentable.</p> <p>g) Es conveniente y necesario, en el marco de un plan de acción nacional implementar medidas de regulación básicas transitorias que faciliten el trabajo posterior de ordenamiento pesquero, especialmente en este tipo de pesquerías.</p>	
<p>10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>
<p>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>Propender a la conservación del recurso multiespecífico huiros, hacer sustentable la actividad económica derivada de su explotación y otorgar valor al Registro Pesquero Artesanal.</p>	
<p>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>La suspensión temporal, por un periodo de 5 años, de las inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal en todas sus categorías, sección Pesquería de los recursos huiro, huiro palo y huiro negro, se propone como sustento básico para avanzar en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avanzar en el ordenamiento de la actividad extractiva bentónica. - Propender a la conservación del recurso en un marco precautorio en conjunto con otras medidas de administración complementarias. - Reconocer a los verdaderos usuarios con el fin de incorporar su participación en el proceso de decisiones referido al establecimiento de medidas localmente explícitas para su administración. 	
<p>12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>NO <input type="checkbox"/></p>
<p>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B</p> <p>NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14</p>
<p>13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)</p>	
<p>Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/></p> <p>Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/></p>	<p>Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/></p> <p>Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/></p>

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)	
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)	
Con otros organismos del Estado <input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Zonal de Pesca V-IX Regiones Consejo Zonal de Pesca XIV-XI Regiones Consejo Zonal de Pesca XII Regiones

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Región de Valparaíso Región del Libertador O'Higgins Región del Maule Región del Bío-Bío Región de la Araucanía Región de Aysen Región de Magallanes y Antártica Chilena 		
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input checked="" type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A

según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.A y 19.B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)		
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	<input type="checkbox"/>	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	<input type="checkbox"/>	Mejora en condiciones laborales
Mejora el acceso a financiamiento	<input type="checkbox"/>	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías
		Mayores facilidades para el cierre de empresas
		Mejora el acceso a mercados
		Otros (especificar en celda inferior)
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19.C NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):		
20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.		
Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	<input type="checkbox"/>	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	<input type="checkbox"/>	
Otra modificación (especificar abajo)	<input type="checkbox"/>	
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.			
Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22. A y 22. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.			
Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 			
En términos de recursos humanos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> Nuevas contrataciones Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales 			
En términos de inversión física/ infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Inversión adicional Mantenimiento adicional 			
En términos de modificaciones al proceso productivo: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nueva tecnología Otro () 			
Otros costos (especificar en celdas inferiores): <ul style="list-style-type: none"> 			
22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):			

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 23. A NO <input type="checkbox"/> fin del cuestionario
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):	
La suspensión de inscripciones en el Registro Pesquero Artesanal del recurso huiros, en las regiones V-IX, XI y XII, constituye una medida de administración precautoria, cuyo efecto indirecto es propender a su conservación en conjunto con otras medidas de administración complementarias.	